FRANQUEO CONCERTADO N.º 45/14

Hoja Sindical

CC.OO. TOLEDO

ENERO 2006 - N.º 168

EDITA: SECRETARIA DE PUBLICACIONES DE LA UNION PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TOLEDO - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988 - IMPRIME: GRAFICAS IMPAR

CC.OO. contra el cierre de Sanmina

La multinacional americana Sanmina, que hace tres años compraba la factoría de ALCATEL de Toledo, que en la actualidad cuenta con una plantilla de 383 trabajadores y trabajadoras, mantiene su decisión, anunciada hace unos meses, de cerrar sus instalaciones de Toledo y trasladar su producción a Hungría y Tailandia. Un nuevo caso de deslocalización.

Frente a esta decisión, el Comité de Empresa, con mayoría de CC.OO. y el conjunto de los trabajadores, mantienen durante las últimas semanas una lucha continua, tanto dentro como fuera de la factoría, así como una serie de reuniones con la dirección de la multinacional para buscar una solución negociada. Una solución, que desde el punto de vista de los trabajadores debe contemplar dos aspectos fundamentales; por un lado debe de encontrarse una solución económica razonable, para los trabajadores que se vean obligados a dejar su puesto de trabajo (a través de prejubilaciones, garantizando niveles de renta adecuados, así como bajas incentivadas que compensen, más allá de las contempladas en el Estatuto de los Trabajadores, la pérdida del puesto de trabajo). Por otro lado el Comité de Empresa está demandando que se construya una alternativa de viabilidad que garantice que esta histórica factoría de Toledo siga funcionando.

Convenios Provinciales

Desde la Secretaría de Acción Sindical de CC.OO. de toledo, una vez conocido el dato de IPC 2005 (3,7%), se ha comenzado a trabajar para que todos los convenios provinciales que contienen clausulas de revisión actualicen sus salarios

... pag. 2

Sobre la eventualidad

En los últimos días de enero se reanudaron las negociaciones entre el Gobierno, la Patronal y los Sindicatos en torno al mercado de trabajo. A lo largo de este mes de febrero se entrará de nuevo en materia para identificar con claridad si hay puntos de posible acuerdo.

... pag. 2

La reforma del IRPF y del impuesto de Sociedades

El mayor beneficio lo obtienen las rentas más altas.

Análisis de la reforma

... pág. 3

35 Cursos de Formación

CC.OO. a través de su fundación para la formación (FOREM), pone en marcha 35 cursos en la provincia de Toledo, cursos gratuitos para trabajadores en activo. Relación de cursos

... pag. 4

Residencias de verano

Como todos los años CC.OO. pone a disposición de sus afiliados/as las residencias de tiempo libre, para las vacaciones del verano 2006 (ver residencias y precios)

... pag. 4

La Ley de atención a las personas dependientes

Las medidas beneficiarán a más de 600.000 discapacitados y se generarán más de 300.000 empleos.

Fruto del acuerdo entre Sindicatos, Gobierno y Patronal se tramita ya el anteproyecto de la Ley de Atención a las Personas Dependientes, que garantizará el derecho de atención a los ciudadanos que no puedan valerse por sí mismos.

Esta futura ley, que durante años ha sido reivindicada por CC.OO., tiene una importancia fundamental y viene a desarrollar un nuevo sistema de protección social, sumándose así a los sistemas públicos de Sanidad, Educación y Pensiones.

A partir de su aprobación, una cierta implantación gradual, todos los españoles que no puedan valerse por sí mismos tendrán el derecho de ser atendidos por el Estado, que les garantizará una serie de prestaciones.

Cada persona dependiente tendrá "un programa integral de atención personalizada". En el catálogo de atenciones están previstas: **la teleasistencia** (ahora solo disponen de ella el 2,05% de los mayores de 65 años), **la ayuda a domicilio** (que en la actualidad solo la reciben el 3,14% de los mayores), **los centros de día** (acuden a ellos el 0,46%) **y las residencias** (existen 3,6 plazas por cada 100 mayores).

Desde CC.OO. valoramos positivamente este nuevo sistema de protección, que además de crear un derecho subjetivo para las personas dependientes y ser un paso más en los sistemas de protección social, generará cientos de miles de puestos de trabajo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 1/2006.

Conocido el IPC del 2005 (3,7%)

Todos los convenios provinciales con clausulas de revisión verán incrementados sus salarios

Desde la Secretaría de Acción Sindical de CC.OO. de Toledo, una vez conocido el IPC del 2005 (que al final ha quedado en el 3,7%). Se ha comenzado a trabajar para que todos los convenios provinciales que contienen clausulas de revisión actualicen sus salarios. Para ello se han mantenido los contactos oportunos con la Federación Empresarial Toledana a fin de fijar los posibles calendarios de firma de las citadas revisiones salariales.

Así pues durante estos días se están firmando las revisiones y subidas salariales de los convenios con vigencia 2006. (Ver tabla 1).

Además está pendiente, por haber agotado su vigencia, la negociación de otra serie de convenios provinciales. (Ver tabla 2).

De las tablas definitivas en los casos de revisión y de las negociaciones de los convenios con vigencia perdida informarán a los afiliados y afiliadas los sindicatos de rama correspondientes.

Mariano Martín
S.ª Acción Sindical

TABLA 1. CONVENIOS COLECTIVOS CON VIGENCIA 2006

CONVENIO	REVISION	SUBIDA PACTADA	SUBIDA TOTAL 06	REVISION 06
PANADERIAS	1.70 %	2.70 %	4.40 %	A Partir de 2.00%
TTE.VIAJEROS	1.70 %	2.80 %	4.50 %	A partir de 2.00 %
METAL	1.70 %	2.80 %	4.50 %	A partir de 2.00%
MADERA	1.70 %	3.00 %	4.70 %	A partir de 2.00%
CERAMICA	1.70 %	2.60 %	4.30 %	A partir de I.P.C.
CONSTRUCCION	1.70 %	2.80 %	4.50%	A partir de 2.00%
TTE.MERCANCIAS	0.50 %	3.00 %	3.50 %	A partir 3.00 %
COMERCIO	1. 70%	2.90 %	4.60 %	A partir de 2.00%
HOSTELERIA	NO TIENE	5.04%	5.04 %	No Tiene
LIMPIEZA	0.5 %	4.50 %	5.00 %	A partir de 3.70 %
CAMPO	1.70 %	2.70 %	4.40 %	A partir de 2.00 %
ACEITES	1.70 %	2.70 %	4.40 %	A partir de 2.00%

TABLA 2. CONVENIOS A NEGOCIAR EN 2006

CONVENIO	REVISION
AGUAS	1.70 %
DERIVADOS CEMENTO	1.70 %
VINICOLAS	1.70 %
COMERCIO ALIMENTACION	1.70 %
MAZAPAN	2.65 %
TINTORERIAS	SIN NEGOCIAR

Firma de la revisión del convenio del Metal

Firmado el V Convenio del Personal Laboral de la Junta de Comunidades

El convenio afecta a unos 7.000 trabajadores/as.

Tras un largo proceso de negociación, que ha durado cerca de 2 años, por fin ha sido posible la firma del V Convenio del Personal Laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Entre los aspectos más destacados del nuevo convenio, además de un sustancial incremento retributivo (el IPC más 6,36% en 3 años), contemplan una apuesta por la reducción de la eventualidad, la promoción profesional y allana el camino a la futura promoción cruzada entre laborales y funcionarios.

Elecciones Sindicales en Dornier

El pasado día 18 de enero se realizaron elecciones sindicales en la empresa Dornier (aparcamientos de la ORA en Toledo) donde UGT tenía tres delegados y CC.OO. no tenía representación. En esta ocasión los trabajadores han elegido dos delegados de CC.OO.

Se reanudan las negociaciones entre el Gobierno, la Patronal y los Sindicatos.

Sobre la eventualidad

En los últimos días de enero se reanudaron las negociaciones entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos en torno al mercado de trabajo, que se habían pospuesto el pasado mes de noviembre.

A lo largo de este mes de febrero se entrará de nuevo en materia para identificar y expresar con claridad si hay puntos de posible acuerdo y cuales son.

El principal tema de estas negociaciones es -y así se definió en la primera declaración de intenciones en la Moncloa- atajar las altísimas tasas de eventualidad en nuestro país.

En la primera tanda de reuniones, en los últimos meses del pasado año, la postura del Gobierno fue muy preocupante, pues como recetas para rebajar las tasas de eventualidad proponía el abaratamiento del despido y de los costes empresariales.

Desde CC.OO. entendemos que la reducción de las tasas de eventualidad nada tienen que ver con los costes del despido y seguiremos defendiendo un acuerdo que contemple la redefinición más completa del principio de causalidad en la contratación temporal, medidas concretas para perseguir la vulneración de la ley y la regulación de las contratas y subcontratas fuente de eventualidad y precariedad sobre todo en sectores como la construcción.

En esta nueva ronda de negociaciones seguiremos defendiendo nuestras propuestas, permaneceremos en la mesa de negociación siempre que haya posibilidades para el acuerdo, pero no debemos ocultar que las posiciones del Gobierno -y de la patronal- están tremendamente alejadas de las nuestras, que las posibilidades para el acuerdo son remotas y que en todo caso deberemos mantenernos atentos al desarrollo de las negociaciones sin descartar posibles medidas de presión.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 1/2006.

Las pensiones mínimas suben en torno al 7%

Aunque la subida general de las pensiones para 2006 ha sido del 3,4%, las pensiones más bajas han tenido una subida mayor; así las pensiones mínimas con cónyuge a cargo ven incrementada su pensión en un 7,9% y las mínimas sin cónyuge a cargo un 6,4%. En concreto las cuantías mínimas mensuales para 2006 son:

CUANTÍAS MÍNIMAS MENSUALES	EUROS	
	CON Cónyuge a cargo	SIN Cónyuge a cargo
Jubilación		
Con 65 años	565,74	466,98
Menor de 65 años	528,72	435,12
Incapacidad Permanente		
Gran invalidez	848,61	700,47
Absoluta	565,74	466,98
Total con 65 años	565,74	466,98
Parcial de accidentes de trabajo con 65 años	565,74	466,98
Total cualificada de 60 a 64 años	528,72	435,12
Viudedad		
Con 65 años	466,98	
Entre 60 y 64 años	435,12	
Menor de 60 años CON cargas mamiliares	435,12	
Menor de 60 años SIN cargas familiares	347,22	
Orfandad		
Por beneficiario	141,18	
Absoluta un beneficiario	488,40	
Por beneficiario < 18 años con minusvalía 65%	200,00	
Favor de familiares		
Por beneficiario	141,18	
Si no existe viuda ni huérfano pensionista:		
Un solo beneficiario con 65 años	363,42	
Un solo beneficiario menor de 65 años	342,18	
SOVI		
Vejez, invalidez y viudedad	327,04 301,55 452,33	
Prestación familiar por hijo a cargo mayor de 18 años		
Minusvalía 65%		
Minusvalía 75%		

El Salario Mínimo Interprofesional para 2006 ha quedado fijado en 540,9 euros mensuales

A pesar de que desde CC.OO. seguimos reclamando un Salario Mínimo Interprofesional cercano a los salarios medios reales durante los últimos dos años, las revisiones o las subidas aprobadas han tenido una repercusión positiva. En los veinte meses de la nueva legislatura ha experimentado un crecimiento del 17,4% frente al 17,7% acumulado entre 1996 y 2004.

Para este año el incremento es del 5,4% quedando fijado el SMI en 540,9 euros mensuales y 7.572,6 euros anuales. Para los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días, el SMI será de 25,61 euros por jornada y para los empleados de hogar queda fijado en 4,23 euros por

La reforma del IRPF y del Impuesto de Sociedades

El mayor beneficio lo obtienen las rentas más altas

El proyecto de reforma fiscal presentado por el Gobierno el pasado 20 de enero además de mantener una estructura similar a las de gobiernos anteriores vuelve a transmitir un mensaje perverso de que se pueden conseguir buenos servicios públicos con continuas rebajas en los impuestos directos.

El Ministro de Economía, Pedro Solbes, artífice de la Reforma Fiscal.

En otro orden de cosas el mayor beneficio de esta reforma lo obtienen las rentas más altas y continúan con un excesivo buen trato las rentas de capital, en concreto el tipo general del impuesto de sociedades se reducirá del 35% actual al 30% al igual que el tipo máximo del IRPF para rentas altas que pasaría de 45% actual al 43%.

Los principales problemas de la economía española son una insuficiente capacidad para competir de su tejido productivo, tal y como refleja la elevada inflación y el alto déficit con el exterior, y una menor cobertura de algunas necesidades de los ciudadanos en materias básicas. La solución a estos problemas (educación, I + D + i, políticas sectoriales, asistencia sanitaria, servicios sociales y vivienda) necesita de una presencia sostenida de los poderes públicos conformando políticas de gobierno eficaces, pero también con las adecuadas aportaciones financieras.

La presión fiscal en España es inferior a la media de los países de la Unión Europea

La presión fiscal en España es inferior a la media de los países de la Unión Europea (6,6% del PIB en 2003; 38,7% frente a 45,3% del PIB respectivamente). La presencia de los impuestos sobre la renta en el sistema tributario español es inferior a la de los impuestos girados sobre el consumo (10,2% frente a 11,8% del PIB) como consecuencia de las decisiones adoptadas desde 1995 (en este año la aportación de ambos tipos de impuestos a los ingresos era igual).

Estas cifras avalan una primera conclusión: no se necesita una reforma basada en considerar un exceso de tributación en España; menos todavía en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades.

La propuesta de reforma del IRPF conlleva una pérdida de recaudación pendiente de cuantificar (oficialmente de 2.000 millones de euros), de la cual aproximadamente una tercera parte, se dirige al 5% de los contribuyentes, los de más renta.

La reforma del IRPF elude reducir los excesivos privilegios disfrutados por las personas más ricas al extender el excelente trato concedido a las rentas de capital (tipo único para todas las operaciones de capital incluidas las obtenidas en operaciones de duración inferior a un año). Por el contratio, mejora la posición de las personas con mayor renta al rebajar el tipo marginal máximo (del 45% al 43%) y aumentar la cantidad de ingresos a partir del cual entra en funcionamiento (de 46.818,00 euros a 52.360,00 euros).

Las rentas superiores a 100.000 euros tendrán una rebaja sobre la cuota íntegra pagada (del -3,8% al -4,4%).

Las personas con rentas entre 16.000 y 35.000 euros son las peor tratadas (entre -3,8% y -1,1%).

La propuesta de rebaja de los tipos de gravamen en el Impuesto de Sociedades (cinco puntos de manera progresiva en el tiempo) conlleva también una pérdida de recaudación (oficialmente también de 2.000 millones de euros) que no puede ser compensada por la eliminación de deducciones, ya que las que tienen mayor influencia para llegar hasta un tipo efectivo muy inferior al nominal (24,13% frente al 35%) no pueden desaparecer, al ser las de doble imposición internacional.

En definitiva, la reforma supondrá una menor recaudación, de la que se beneficiarán las rentas más altas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 1/2006.

residencias de tiempo libre
vacaciones 2006

Llancà (Girona)
- Población de playa. Acceso por tren, línea de Barcelona a Port-Bou.
- Salas de estar, parque infantil, ATS, TV, vídeo, bar, lavandería, biblioteca y comedor autoservicio.
- 2 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 3ª y 4ª plaza sólo pueden ser ocupadas por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos 36 €, precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Lés (Valle de Arán. Lleida)
- Montaña. Autobuses desde Barcelona y Lleida ciudad hasta Viella (Valle de Arán).
- Parque infantil, salas de estar, TV, vídeo, comedor autoservicio, bar, lavandería, biblioteca y petanca.
- 2, 3 y 4 plazas (en habitaciones cuádruples la 4ª plaza sólo puede ser ocupada por menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos 37 €, precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Tarragona
- Frente a la playa.
- Enfermería, tiendas, aparcamiento, TV, vídeo, lavandería, sala de estar, comedor autoservicio, bar y biblioteca.
- Habitaciones de 2 plazas y habitaciones con sala de 3 a 8 plazas.
- Turnos de 9/10 días (julio y agosto).
- Precio adultos (hab) 34 € y (hab+sala) 37 €. Precio menores 22 €.
- 10% de descuento a familias numerosas.

Orihuela del Tremedal (Teruel)
- En los Montes Universales, a 1.650 m. de altitud, a 70 km. de Teruel y a 36 km. de Santa Eulalia.
- Piscina en el pueblo, salas de estar, comedor, TV, autobús desde Teruel y Santa Eulalia.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días entre el 1 de julio hasta el 31de agosto.
- Precio: 31,50 €.
- Descuento a mayores 60 años.

Perlora (Asturias)
- Primera línea de playa.
- Tenis, fútbol, patinaje, polideportivo, parque infantil, animación cultural y deportiva, TV, vídeo, comedor-autoservicio, biblioteca y minigolf.
- 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 15 de septiembre.
- Precio: 30 €.

La Casona del Pinar (San Rafael)
- A 32 km. de Segovia, en pleno pinar de la Sierra de Guadarrama.
- Piscina, parque infantil, baloncesto, cafetería, TV.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 14/15 días entre el 1 de julio hasta el 31 de agosto. Niños 40% de descuento.
- Precio adultos: 34,53 €.

Aguadulce (Almería)
- En primera línea de playa. A 8 km. de Almería.
- Parque infantil, aparcamiento, bar, TV, cine-vídeo, sala de papillas y comedor (en mesa).
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Cádiz
- En primera línea de playa.
- Polideportivo, sala de juegos, bar, TV, vídeo, comedor-autoservicio y sala de papillas.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

La Línea (Cádiz)
- En primera línea de playa y a 1,5 km. de la población.
- Piscinas, aparcamiento, tenis, futbol, p. infantil, bar, discoteca, TV, comedor-autoservicio, serv. médico.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Marbella (Málaga)
- Chalets en primera línea de playa.
- Zona arbolada, tiendas, polideportivo, bares, restaurante,aparc. parque infantil, médico, ATS.
- 2, 3 y 5 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Pradollano (Granada)
- En Sierra Nevada, a 30 km. de Granada. Zonas de interés turístico en alrededores.
- Bar, TV, vídeo, sala de estar, sala de juegos, comedor.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 18,52 €.

Punta Umbría (Huelva)
- A 1,8 km. de la playa. Zona de pinares.
- Piscina, aparc., tenis, futbito, minigolf, sala de juegos,TV, cine, comedor-autoservicio, servicio de papillas.
- 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 23,60 €.

Carballiño (Orense)
- Zona de montaña. Estación Renfe en el pueblo. Aguas termales. Los balnearios son de pago.
- Biblioteca, sala de juegos, bar, comedor (s. en mesa), 3 salas de TV, p. infantil, bosque alrededor.
- 2 y 3 plazas.
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 27 €.

Panxón (Pontevedra)
- En primera línea de playa de Patos en Panxón-Nigran.
- Salas de estar, TV, parque infantil, aparcamiento, comedor-autoservicio, cafetería.
- 3 y 4 plazas.
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio: 27 €.

Sant Joan (Alicante)
- En el pueblo, a 2,5 km. de la playa a pie, a 6 km.en coche. Acceso por A-7 y N-Valencia-Alicante.
- Piscina, aparcamiento, tenis, p. infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor-autoservicio (bebida no incluida).
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 33,47 €.

El Puig (Valencia)
- En primera línea de playa. A 2 km. del pueblo. Acceso desde Valencia, por la Autovía A-7.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor autoservicio, aire acondicionado.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días, entre el 1 de julio hasta el 10 de septiembre.
- Precio: 35,78 €.

Como todos los años CC.OO. pone a disposición de sus afiliados y afiliadas las residencias de tiempo libre para las vacaciones de verano, que como podéis comprobar mantienen en su relación calidad-precio una oferta inmejorable.

LAS SOLICITUDES, podéis retirarlas en los locales del sindicato o en www.ccoo.es

ENTREGA DE SOLICITUDES. Durante el mes de febrero en las sedes del sindicato

OBSERVACIONES A LOS PRECIOS. Los datos aquí reflejados son los de 2005 por lo que están sujetos a ligeras variaciones.

CURSOS GRATUITOS PARA TRABAJADORES DE EMPRESA PRIVADA

TOLEDO

MANIPULADOR DE ALIMENTOS	15	NOVIEMBRE	De 18:00 a 21:00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET C		PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	100	07/01/2006 al 18/03/2006	09:00 a 14:00	sabados	Trabajadores de Castilla La Mancha
EDUCACION DE LA VOZ	28	PENDIENTE	PENDIENTE	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
CONTROL, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGIA SÓLAR TERMICA	100	06/03/2006 al 18/04/2006	19:00 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OFFICE: INICIACION A LA OFIMATICA	60	06/02/2006 al 09/03/2006	16:00 a 18:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OFFICE: INICIACION A LA OFIMATICA	110	16/01/2006 al 07/03/2006	19:00 a 22:00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES	60	02/05/2006 al 29/05/2006	19:00 a 22:00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
POWER POINT, RETOQUE DIGITAL Y ESCANEADO DE IMÁGENES	70	09/03/2006 al 11/04/2006	19:00 a 22:00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
APLIACIONES DE DISEÑO INDUSTRIAL: AUTOCAD	70	17/04/2006 al 19/05/2006	19:00 a 22:00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
DISEÑO Y CALCULO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	90	06/02/2006 al 17/03/2006	19:00 a 22.00	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
CATA DE VINOS	50	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET E	100	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
DOMOTICA	70	PENDIENTE	PENDIENTE	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha

TALAVERA

MANIPULADOR DE ALIMENTOS	15	24/11/05 AL 02/12/2005	De 20:00 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET C	100	PENDIENTE	PENDIENTE	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS	100	PENDIENTE	PENDIENTE	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OFFICE: INICIACION A LA OFIMATICA	110	13/02/2006 AL 05/04/2006	19:30 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
OFFICE: INICIACION A LA OFIMATICA	60	16/01/2006 AL 10/02/2006	19:30 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES	60	25/04/2006 al 25/05/2006	20:00 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
CONTABILIDAD DE COSTES	60	26/04/2006 al 29/06/2006	20:00 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
INGLES	75	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OPERADOR GRUA TORRE	68	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
WORD, EXCEL Y ACCESS AVANZADO	70	17/05/2006 al 02/06/2006	19:30 A 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha
HABILIADADES SOCIOPROFESIONALES	30	27/03/2006 al 07/04/2006	19:30 a 22:30	De lunes a viernes	Trabajadores de Castilla La Mancha

CONSUEGRA

OFFICE. INICIACION A LA INFORMATICA	60	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OFFICE. INICIACION A LA INFORMATICA	40	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET C	100	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha

OCAÑA

VARIADORES DE VELOCIDAD	60	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
POWER POINT, RETOQUE DE IMÁGENES DE FOTOGRAFIA	70	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha

VILLACAÑAS

OBTENCION DEL CARNET C	100	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
CURSO PRACTICO-TEORICO DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES	43	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha

CALERA Y CHOZAS

OFFICE. INICIACION A LA INFORMATICA	60	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET C	100	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha
OBTENCION DEL CARNET E	100	PENDIENTE	PENDIENTE		Trabajadores de Castilla La Mancha

* PARA MAS INFORMACIÓN Y SOLICITUDES, FOREM TOLEDO 925 23 12 89 Y FOREM TALAVERA 925 81 89 51

NOTA: Se admite un 10% de trabajadores de administraciones públicas y autónomos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO. 1/2006.